

**ACUERDO Nro. 69/2014**

En San Miguel de Tucumán, a los <sup>20</sup>.... días del mes de mayo del año dos mil catorce; reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben, y

**VISTO**

El llamado a concurso aprobado por Acuerdo n° 13/2013; el Acuerdo n° 59/2013; el Acuerdo 104/2013 del 18 de diciembre y,

**CONSIDERANDO**

Que por Acuerdo n° 104/2013 se dispuso en su punto I dispositivo “ANULAR la prueba de oposición del concurso n° 78 (Fiscal/a de Instrucción de la III Nominación del Centro Judicial de la Capital) llevada a cabo el 17 de octubre de 2013 y REALIZAR un nuevo examen en fecha y hora a determinar con la participación de los 23 concursantes que rindieron según consta en la respectiva acta de cierre de examen, por las razones consideradas” y en el punto II “COMUNICAR el presente Acuerdo a los integrantes del tribunal a fin de que remitan los nuevos temas a ser sorteados en la prueba de oposición de acuerdo a lo prescripto en los arts. 36 y concordantes del Reglamento Interno”.

Que notificados los integrantes del tribunal del tenor del Acuerdo n° 104/2013, el Dr. Pablo Vega manifestó por correo electrónico su imposibilidad de continuar desempeñando el cargo de jurado titular en representación de los académicos. Que en igual sentido se pronunció la Dra. Ana María Cortes de Arabia.

Que de conformidad con lo previsto en el art. 19 del Reglamento interno del Consejo Asesor de la Magistratura, es preciso integrar el jurado que actuará como evaluador en el concurso n° 78 (Fiscal/a de Instrucción de la III Nominación del Centro Judicial de la Capital).

Que se cursaron invitaciones a los candidatos titulares y suplentes en representación de los académicos propuestos por los señores Consejeros.

Que habiendo manifestado su conformidad los académicos invitados para desempeñarse como miembros del jurado del concurso antes mencionado, queda integrado el tribunal de la siguiente manera:

- Por los magistrados: Dra. Liliana Vitar, TITULAR; Daniel Marranzino, SUPLENTE

- Por los académicos: Mariano Bufarini, TITULAR; Ana María Cortes de Arabia, SUPLENTE

- Por los abogados: Alfredo Falú, TITULAR; Tomás Robert, SUPLENTE

Que consecuentemente es preciso determinar la fecha, lugar y hora en que tendrá lugar la prueba escrita de oposición en el concurso n° 78 conforme a lo dispuesto por el art. 36 del Reglamento Interno. Que se entiende conveniente fijar a tales efectos el día 4 de junio a hs. 8,00 en la sede del Colegio de Abogados de Tucumán (Congreso 450).

Por todo ello,

### EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN ACUERDA

Artículo 1°: **INTEGRAR** el jurado del concurso n° 78 (Fiscal/a de Instrucción de la III Nominación del Centro Judicial de la Capital) de la siguiente manera:

- Por los magistrados: Dra. Liliana Vitar, TITULAR; Daniel Marranzino, SUPLENTE

- Por los académicos: Mariano Bufarini, TITULAR; Ana María Cortes de Arabia, SUPLENTE

- Por los abogados: Alfredo Falú, TITULAR; Tomás Robert, SUPLENTE

Artículo 2°: **ESTABLECER** que la prueba escrita de oposición del concurso n° 78 tendrá lugar el día 4 de junio a hs. 8,00 en la sede del Colegio de Abogados de Tucumán (Congreso 450).

Artículo 3°: **NOTIFICAR** el presente Acuerdo a los 23 concursantes que rindieron la prueba de oposición según consta en la respectiva acta de cierre de examen del concurso n° 78 de fecha 17 de octubre de 2013 y **PUBLICITAR** en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura.

Artículo 4°: De forma.

*Adriana del Valle Najar*  
Prof. ADRIANA del VALLE NAJAR  
CONSEJERA TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

*Eudoro Ramon Albo*  
Dr. EUDORO RAMON ALBO  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

*Antonio D. Bustamante*  
Dr. Antonio D. Bustamante  
Consejero Titular  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

*Federico Romano Norri*  
Dr. Federico Romano Norri  
Consejero Titular  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

*Maria Sofia Nacul*  
Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA